



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004616-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, relativa a qué actuaciones tiene previsto realizar la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León en un futuro en los restos del Monasterio de San Benito en Sahagún, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 165, de 26 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004470, PE/004554, PE/004577 a PE/004588, PE/004590 a PE/004592, PE/004595, PE/004609, PE/004612, PE/004613, PE/004615 a PE/004621, PE/004623, PE/004625, PE/004652 a PE/004655, PE/004657, PE/004660, PE/004662, PE/004666, PE/004668, PE/004671 y PE/004679, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de diciembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1004616, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué actuaciones tiene previsto realizar la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León en un futuro en los restos del Monasterio de San Benito en Sahagún.

En contestación a la pregunta parlamentaria referenciada se indica que la Consejería de Cultura y Turismo ha acometido una prospección geofísica mediante georadar o tomografía eléctrica de resistividad de la zona monumental del antiguo Monasterio de San Benito de Sahagún, que ha supuesto una inversión de 10.799,25 €.

Tras finalizar, se trasladará el estudio al Ayuntamiento de Sahagún, responsable de la conservación, protección y puesta en valor de los restos arqueológicos por su doble condición de titular y gestor local.

Valladolid, 17 de noviembre de 2020.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.